



EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APOORTE TEMPORAL SOLIDARIO DE ARRENDAMIENTO 2023

Evaluación de resultados del programa Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento

Secretaría Distrital del Hábitat
2022-2023

Subsecretaría de Planeación y Política

Jaime Andrés Florez
Subsecretario

Subdirección de Información Sectorial

María Paula Salcedo Porras
Subdirectora

Subsecretaría de Gestión Financiera

Nelson Yovany Jiménez
Subsecretario

Subdirección de Apoyo a la Construcción

Camilo Londoño León
Subdirector

Equipo técnico**Subdirección de Información Sectorial**

Ana Maria Montañez
María Camila Lara
Daniela Sedano Sáenz
Sayra Aldana Hernández
Juan Felipe Giraldo Rojas

Subsecretaría de Gestión Financiera

Blanca Sofía Muñoz

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene como objetivo presentar la evaluación de resultados del programa “Aporte Temporal de Arriendo Solidario”, la cual fue realizada por la Subdirección de Información Sectorial (SIS) con apoyo de la Subdirección de Recursos Privados de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

La evaluación tuvo como objetivo identificar el porcentaje de hogares que logró mantener su solución habitacional gracias a: el apoyo económico realizado por el programa; la inclusión en el sistema financiero (ya sea por la apertura de una cuenta bancaria o billetera digital); y, por último, formular los apoyos del programa a partir de identificar las características particulares de los hogares beneficiarios, de acuerdo con el tipo de calamidad que presentan (sexo del jefe de hogar, nivel de ingresos y gasto en arriendo).

En el diseño metodológico de la evaluación, se contempló la encuesta como uno de los métodos de recolección de información: se diseñó y aplicó un formulario de encuesta a 2.445 beneficiarios, unos meses después de haber finalizado su participación en el programa. Este formulario tenía el objetivo de indagar en las opiniones y percepciones de los beneficiarios acerca de la calidad del programa.

El análisis de esta información permitió determinar si las transferencias monetarias realizadas apoyaron a los hogares a continuar o mantener las soluciones habitacionales. Se encontraron resultados positivos. Se registró un alto porcentaje de cumplimiento del objetivo principal del programa: el 83% de los hogares beneficiarios durante su participación en el programa lograron mantener su solución habitacional; adicionalmente, se promovió la inclusión al sistema financiera incentivando el uso de billeteras digitales para recibir el aporte económico que entrega el programa.

Palabras claves:

Canon de arrendamiento, subsidio, calamidad, jefatura de hogar.

SIGLAS O ABREVIATURAS

SDHT - Secretaría Distrital del Hábitat

SIS - Subdirección de Información Sectorial

DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística

ETIS – Estrategia Territorial Integral Social

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
INTRODUCCIÓN.....	8
1. APOORTE TEMPORAL SOLIDARIO DE ARRENDAMIENTO	9
1.1. Cadena de valor.....	11
1.1.1. Insumos.....	12
1.1.2. Procesos.....	13
1.1.3. Productos	13
1.1.4. Resultados.....	13
2. DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	14
2.1. Objetivo de la evaluación.....	14
2.2. Preguntas orientadoras.....	14
2.3. Diseño muestral, Instrumentos de recolección y Descripción de los datos	14
2.4. Diseño muestral	15
3. EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN	15
3.1. Instrumentos de recolección formulados	15
4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	16
4.1. Características sociodemográficas de los beneficiarios.....	17
4.2. Características del arriendo.....	20
5. PROBABILIDAD DE USO DEL SUBSIDIO.....	29
6. CONCLUSIONES	32
7. RECOMENDACIONES	34
8. ANEXOS.....	35
8.1. Anexo 1. Formulario de encuesta	35
8.2. Anexo 2. Guía de entrevista semiestructurada.....	40
8.3. Anexo 3. Descripción de códigos de variables	42

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Hogares con personas con discapacidad y tamaño de hogar	19
Gráfico 2 Menores de edad en promedio por persona en el hogar	19
Gráfico 3 Tipo de calamidad	20
Gráfico 4 Hogares propietarios y en arriendo	21
Gráfico 5 Periodicidad de pago	22
Gráfico 6 Tipo de contrato	22
Gráfico 7 Tipo de vivienda	22
Gráfico 8 Tiempo de permanencia en la vivienda	23
Gráfico 9 Razones cambio de vivienda	23
Gráfico 10 Uso transferencia monetaria	25
Gráfico 11 Pago de arriendo en ausencia de subsidio	26
Gráfico 12 Medio de pago	27
Gráfico 13 Medio de pago del arriendo	27
Gráfico 14 Uso previo de operadores financieros	28
Gráfico 15 Percepción del servicio SDHT	29

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Factor de vulnerabilidad	10
Tabla 2 Tipologías de hogar	19
Tabla 3: Promedio ingresos y arriendo por tamaño de hogar	24
Tabla 4 Resultados regresión logística	31
Tabla 5 Efectos marginales	32

LISTA DE MAPAS

Mapa 1 Distribución de subsidios por localidad	19
--	----

INTRODUCCIÓN

Los arrendamientos han experimentado, a nivel global, un crecimiento significativo, impulsado por diversos factores como: 1) los elevados costos para acceder a una vivienda propia, 2) los cambios en los estilos de vida y 3) las transformaciones en las dinámicas familiares. El mercado del arrendamiento ha captado la atención tanto de los hogares como del sector privado y público. Para el año 2020, aproximadamente el 23,5% de los hogares en países miembros de la OCDE ya optaban por la modalidad de arriendo (ya sea en el sector privado o con subsidios públicos). En países como Suiza y Dinamarca, esta cifra supera el umbral del 48% de los hogares¹.

Ante este aumento, el sector público ha promovido diversas políticas para ayudar a los hogares vulnerables a acceder a una solución habitacional, aliviando la carga financiera generada por el gasto en vivienda. Ejemplo de este esfuerzo, es el programa de “Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento” liderado por la Secretaría Distrital del Hábitat de Bogotá, el cual fue creado para apoyar en el pago de los arrendamientos de hogares que por alguna calamidad se encontraran en riesgo de desalojo por el incumplimiento en el pago; esto con el fin de mantener su solución habitacional,

“Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento” fue creado tomando en cuenta los aprendizajes y resultados exitosos obtenidos del programa “Aporte transitorio de arrendamiento solidario”, creado durante la emergencia sanitaria del Covid-19 para apoyar con canon de arrendamiento a los hogares que realizaban el pago de forma diaria, semanal, mensual o por fracción inferior a un mes, destinado a hogares que se vieron afectados por causa del aislamiento preventivo obligatorio. Este programa benefició a 30.577 hogares durante su ejecución en 2020.

La experiencia del programa previo de arrendamiento permitió identificar la importancia de brindar una respuesta rápida y efectiva para garantizar la estabilidad habitacional de los hogares vulnerables. El programa se diseñó con el propósito de aliviar la carga financiera del arriendo por medio de un subsidio monetario de \$270.000 por dos meses para prevenir desalojos que podrían agravar aún más la situación de vulnerabilidad de los hogares afectados por una calamidad que afectara sus ingresos.

Por su parte, el programa de “Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento” también contribuyó ampliamente a dar solución habitacional a hogares en condición de vulnerabilidad

¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2020, “Housing market”, <https://www.oecd.org/housing/data/affordable-housing-database/housing-market.htm> (último acceso: mayo de 2023).

y, por tanto, en riesgo de ser desalojados. El presente documento tiene el propósito de exponer la evaluación de este programa, con el fin de identificar sus aciertos, su contribución a la garantía de derechos de los hogares bogotanos y sus oportunidades de mejora.

Este documento se encuentra dividido en siete secciones: comenzando por la descripción general del programa y sus características; en el segundo apartado, se encuentra la metodología empleada para la elaboración de la evaluación de resultados; la tercera parte, trata acerca de los instrumentos usados para la recolección de información, así como de la prueba piloto aplicada para probarlos; el cuarto apartado, menciona los principales resultados del programa; en un quinto momento, se presenta un modelo de probabilidad del uso del aporte en el pago de arriendo de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de los hogares; y, el sexto y séptimo apartado, se muestran las conclusiones y recomendaciones del programa, respectivamente.

1. APOORTE TEMPORAL SOLIDARIO DE ARRENDAMIENTO

“Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento” es un programa creado en 2021 y liderado por la Subdirección de Recursos Privados de la Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, cuyo objetivo es: “Apoyar de manera parcial o total el gasto en arrendamiento de hogares en condición de vulnerabilidad, que por situación de calamidad o fuerza mayor se vean afectados en sus ingresos para acceder, mantener o continuar con su solución habitacional”.

Este programa se dirige a hogares vulnerables o en situación de pobreza extrema que experimentan dificultades en sus ingresos y, como resultado, se encuentran en riesgo de mantener o continuar con su solución habitacional a través del arrendamiento. Además, se considera la posibilidad de brindar apoyo al arrendamiento de “pagadarios”, cuartos, apartamentos, etc. La meta del programa es apoyar, por medio de dos pagos mensuales de \$270.000 para así mantener su solución habitacional, a aproximadamente 14.458 hogares entre julio de 2021 y diciembre de 2022.

La selección de estos hogares se realizaba por medio de dos filtros:

1. Identificación de los hogares: por medio de la *Tropa Social* de la Secretaría Distrital de Integración Social, y sus visitas de campo, se identificaron hogares vulnerables o en pobreza extrema, que serían susceptibles de recibir el apoyo del programa. Posteriormente, se consolidó la información de estas visitas en Estrategia Territorial Integral Social (ETIS), en la que se contaba con variables cómo: sexo, edad, nivel educativo, jefe de hogar, número de personas por hogar, hogar reconocido como étnico, hogar con integrantes en discapacidad, víctimas del conflicto armado, migrantes, alertas de riesgo y violencias.

2. Verificación de requisitos: desde la Secretaría Distrital del Hábitat se verificaba que los hogares reportados por la *Tropa Social* cumplieran con: i) nacionalidad colombiana o migrantes con permiso de permanencia, ii) vivieran en la ciudad de Bogotá, iii) no ser propietarios de vivienda y iv) no haber recibido un subsidio de vivienda. Adicionalmente, se verificaba que los hogares contaran con una línea telefónica para poder informarles el momento en que se les realiza el giro por medio de operador (*Movii*) y mantener contacto con el operador.

Adicionalmente, el programa planteó que si la *Tropa Social* no contaba con información de hogares con las características requeridas para ser beneficiarios del programa del programa, la Secretaría Distrital de Hábitat podría acudir a la base maestra administrada por la Secretaría Distrital del Planeación, y aplicar un índice de vulnerabilidad², diseñado para priorización de hogares en el marco del programa. Este índice tiene contempla las siguientes categorías:

- Hogares conformados por mujeres cabeza de familia.
- Hogares con al menos un integrante en situación de discapacidad.
- Hogares con al menos un integrante menor de 18 años.
- Hogares con al menos un integrante mayor a 60 años.
- Hogares con víctimas del conflicto armado o minoría étnica o mujer en riesgo de feminicidio.

El cálculo del índice tiene en cuenta los siguientes puntos:

$$IV = \sum_{i=1}^n \alpha_i X_i$$

$$X_i = \begin{cases} 1 & \text{si se presenta la característica} \\ 0 & \text{en otro caso} \end{cases}$$

Donde,

n = número de variables correspondientes a factores de vulnerabilidad.

α_i = ponderador de la variable i

X_i = variable dicotómica correspondiente a cada factor de vulnerabilidad.

Tabla 1. Factor de vulnerabilidad

I	X_i	A_i
---	-------	-------

² El índice de vulnerabilidad fue tomado del Documento Técnico de Soporte del programa Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento.

1	Hogar con jefatura femenina	0,2
2	Hogar con al menos un integrante en condición de discapacidad	0,2
3	Hogar con al menos un integrante menor de 18 años	0,2
4	Hogar con al menos un integrante mayor a 60 años	0,2
5	Hogar con al menos un integrante que se reconoce como víctima del conflicto armado y/o minoría étnica y/o mujer en riesgo de feminicidio	0,2

Fuente: Resolución 462 de 2021

De esta forma, se otorga el subsidio a aquellos hogares que tuvieran un puntaje superior a 0.4 en el cálculo del índice de vulnerabilidad; es decir, el hogar debía cumplir al menos tres variables, de tal manera que el puntaje asignado fuera superior a 0.4 (esto aplica para cuando se hiciera uso del mecanismo de base maestra). Debido a que la *Tropa Social* reportó suficiente posibles hogares, esta priorización no fue aplicada por parte de la Subdirección de Recursos Privados en el momento de seleccionar a los hogares beneficiarios.

Este programa tenía programado completar un total de beneficiarios (14.458) durante 2021, pero debido a la reasignación de hogares el programa debió ser extendido hasta octubre 2022 para ejecutar el presupuesto destinado. Además, dada la experiencia de esta primera versión del programa, por medio de la Resolución 256 de 2023, se amplió el monto de \$270.000 a \$400.000, y el tiempo del beneficio de 2 a 3 meses.

Dado el contexto del programa, la Subdirección de Información Sectorial planteó una evaluación de resultados enfocada en la primera versión del programa con los hogares beneficiarios durante 2021 y diciembre de 2022.

1.1.Cadena de valor

En esta sección se presenta la cadena de valor elaborada desde la Subdirección de Información Sectorial con el apoyo de la Subdirección de Recursos Privados. La cadena de valor es un instrumento metodológico que describe de manera sencilla el proceso de producción de valor público a través de la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos, resultados e impactos, en la que a lo largo del proceso de

transformación se va añadiendo valor hasta lograr el producto esperado, el cual debería generar transformaciones en la población tanto en el corto como en el largo plazo³.

1.1.1. Insumos

1.1.1.1. Marco normativo

Este programa se enmarca en Decreto 145 de 2021 *“Por el cual se adoptan los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales y se dictan otras disposiciones”* el cual dispuso en su Artículo 30 como propósito del programa *“un aporte en dinero cuyo propósito es apoyar de manera parcial o total el gasto en arriendo de hogares en condiciones de vulnerabilidad, que por situaciones de calamidad o fuerza mayor se vean afectados en sus ingresos para acceder, mantener o continuar con su solución habitacional. Parágrafo: El monto, plazo y los requisitos de asignación del aporte temporal de arrendamiento serán determinados por la Secretaría Distrital de Hábitat a partir del análisis socioeconómico de la población focalizada y de acuerdo con los recursos públicos disponibles para el efecto”*.

Asimismo, por medio de la Resolución 462 de 2021 se adopta el reglamento operativo del programa Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento, como modalidad de arrendamiento del Subsidio Distrital para Soluciones Habitacionales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 145 de 2021, en el que se define la temporalidad del subsidio, los montos y las reglas de identificación de los beneficiarios.

1.1.1.2. Recurso Humano

Este programa cuenta con dos instituciones claves para su ejecución: la primera, es la Secretaría Distrital de Integración Social, por medio de la *Tropa Social* encargada de identificación de los hogares a través de sus visitas a las localidades y la base con los hogares aptos para el programa. La segunda institución es la Secretaría Distrital del Hábitat, por medio de la Subdirección de Recursos Privados encargada de la verificación de los listados de hogares.

³ Cf. Departamento Nacional de Planeación [DNP], *Guía metodológica para el seguimiento y la evaluación a políticas públicas*, 2014,

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%2013.pdf> (último acceso: mayo de 2023).

También véase Daniel, Hernández, “El modelo de la cadena de valor público para el análisis de políticas”, *Asociación argentina de presupuesto y administración financiera pública Revista Institucional*, no. 5 (2015), <https://www.researchgate.net/publication/282102250> El Modelo de la Cadena de Valor Publico para el analisis de politicas (último acceso: mayo de 2023).

Por motivos de la evaluación, se integra la Subdirección de Información Sectorial, también de la Secretaría del Hábitat, encargada de realizar el diseño de la evaluación resultados (diseñar indicadores, metodologías, recolectar y analizar información).

1.1.2. Procesos

El programa cuenta con cuatro fases para su implementación:

1. Identificación de los hogares por parte de la *Tropa Social*, los cuales son compartidos a la Subdirección de Recursos Privados.
2. Verificación por parte del equipo de la Subdirección de Recursos Privados de la información recibida.
3. Divulgación de los beneficiarios seleccionados por parte del equipo de la Subdirección de Recursos Privados.
4. Desembolso por medio del operador *Movii* a los hogares beneficiarios. El operador reporta a la Subdirección de Recursos Privados cuántos hogares lograron efectivamente el desembolso.

1.1.3. Productos

El producto del programa son los desembolsos realizados a los hogares que constituyen dos cuotas de \$270.000, las cuales se pueden discriminar por su estado:

- a) Transferencias efectivamente cobradas por los beneficiarios.
- b) Transferencias no cobradas y redistribuidas a otros hogares seleccionados como posibles beneficiarios durante el 2022.

1.1.4. Resultados

Esta evaluación da cuenta del número de hogares que se beneficiaron efectivamente del programa (es decir, que recibieron la transferencia monetaria) y lograron mantener su solución habitacional. Además, se verifica la precisión de los datos de las transferencias de acuerdo con los informes del operador. Otra fuente de información utilizada en la evaluación proviene de la aplicación de una encuesta tipo CATI (entrevista telefónica asistida por computadora o, en inglés, *Computer-assisted Telephone Interviewing*) realizada a los hogares beneficiarios del programa.

Como resultado, se dispone del listado de los hogares que mantuvieron su solución habitacional en la modalidad de arrendamiento durante el período de apoyo. En la sección cuatro se expondrán los resultados obtenidos a partir del proceso de evaluación.

2. DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

El presente apartado expone el diseño de la evaluación y de la metodología para recolectar y analizar información.

2.1.Objetivo de la evaluación

Determinar los resultados de las transferencias monetarias realizadas a través del programa Aporte Temporal solidario de arrendamiento para acceder, continuar o mantener las soluciones habitacionales para aquellos hogares que, por situación de calamidad o fuerza mayor, vean afectados sus ingresos durante el periodo julio 2021 y diciembre 2022.

2.2.Preguntas orientadoras

Esta evaluación se basó en las siguientes preguntas orientadoras, las cuales aportaron en la identificación de los resultados esperados del programa y guiaron en la elaboración de los instrumentos de recolección de información:

- ¿Cuáles son las características sociodemográficas de los hogares beneficiarios?
- ¿Cuántos hogares benefició el programa en 2021 y 2022?
- ¿Cómo contribuyó la transferencia monetaria para mantener la solución habitacional de los hogares beneficiarios? ¿Qué uso le dieron a la transferencia?
- ¿Qué resultados secundarios generó el programa en términos de bancarización?
- ¿Cuál es la percepción de los hogares acerca del beneficio?

2.3.Diseño muestral, Instrumentos de recolección y Descripción de los datos

Desde el equipo de la Subdirección de Información Sectorial se elaboraron, con la aprobación del equipo técnico delegado de la Subdirección de Recursos Privados, dos formularios de encuesta y entrevista para la recopilación de información sobre las opiniones y perspectivas de los beneficiarios del programa.

El primer formulario (Anexo 1) fue diseñado para recopilar información cuantitativa de los hogares, su uso del subsidio y la identificación de aquellos que mantuvieron efectivamente su solución habitacional. Además, se buscaba conocer su situación socioeconómica y las principales razones de la adversidad que afectó sus ingresos. Esta encuesta se aplicó utilizando el método CATI y cada aplicación tuvo una duración aproximada de 15 minutos.

El segundo formulario (Anexo 2) se diseñó con el propósito de obtener información cualitativa de los hogares beneficiarios a través de una entrevista semiestructurada. Esta entrevista se llevó a cabo de manera presencial en la vivienda de los hogares seleccionados, y se aplicó a un total de 10 hogares. Mediante este formulario, se buscaba obtener una

comprensión más profunda de la experiencia de los beneficiarios, sus percepciones y opiniones sobre el programa, así como identificar posibles áreas de mejora.

2.4. Diseño muestral

El diseño muestral para esta evaluación se realizó por cada método de recolección de información planteado (encuestas y entrevistas)⁴.

El instrumento de encuesta se diseñó y aplicó para el componente cuantitativo de la evaluación. Se tuvo en cuenta el total de beneficiarios del programa en su primera etapa (14.458). Para la formulación de este diseño muestral se utilizó la fórmula de muestreo para una población finita con un nivel de confianza del 95% y margen del error del 5%, lo cual dio como resultado un diseño muestral de 2.904 beneficiarios a encuestar. Al momento de aplicar el formulario se logró aplicar únicamente una muestra de 2.445 beneficiarios, lo cual representa un nivel de confianza del 94% con un margen de error del 6% de la población beneficiaria.

Con el formulario de entrevista, que corresponde al instrumento de recolección para el componente cualitativo de la evaluación, se busca conocer a profundidad a los beneficiarios, así como su lugar de vivienda y conformación del hogar. Se seleccionaron 12 beneficiarios para una visita presencial. Esta elección se basó en la jefatura del hogar y la ubicación de su vivienda: más del 90% de los hogares beneficiarios tienen jefatura femenina. Por lo anterior, en esta muestra se escogieron 10 hogares con jefatura femenina y 2 masculina. Se seleccionaron las localidades con mayor número de beneficiarios, por ello los entrevistados están distribuidos de la siguiente manera: 6 de la localidad de Ciudad Bolívar, 3 de Rafael Uribe Uribe y 3 de San Cristóbal.

3. EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presenta el desarrollo de la evaluación del programa de Aporte Temporal solidario de arrendamiento.

3.1. Instrumentos de recolección formulados

Como anteriormente se expuso, los formularios se pueden segmentar en datos cuantitativos o cualitativos, los cuales se diferencian por el tipo de información resultante, así como de la metodología empleada para su recolección. En este apartado se presenta el proceso realizado por componente para obtener la información de cada instrumento.

⁴ Para los instrumentos de recolección de información véase “3.1. Instrumentos de recolección”.

Datos cuantitativos

Las encuestas aplicadas tenían como objetivo principal recopilar información sobre la composición del hogar, su ubicación geográfica y sus características sociodemográficas. Además, se buscaba indagar sobre la calamidad que ocasionó la pérdida de ingresos en los hogares. Asimismo, se pretendía conocer cómo utilizaron los beneficiarios la transferencia monetaria recibida, así como su percepción tanto del aporte como de las entidades involucradas en la ejecución del programa, como Movii y la Secretaría Distrital del Hábitat. Por último, se tenía la intención de determinar el monto mensual que los hogares destinan al pago de arriendo y cuánto representa este gasto con relación a sus ingresos.

Se llevaron a cabo un total de 9.906 llamadas telefónicas a hogares beneficiarios del programa, los cuales fueron seleccionados de manera aleatoria entre el 6 de septiembre y el 20 de diciembre de 2022. Esta muestra representó una parte de la población total de hogares beneficiarios, que ascendía a 14.458. Como resultado de estas llamadas, se obtuvo una tasa de respuesta efectiva del 24,68%, lo que se traduce en la participación de 2.445 hogares en el estudio.

Datos cualitativos

Por su parte, la entrevista se buscó conocer las condiciones de la vivienda de los beneficiarios, su percepción con el aporte, el uso de este la percepción del uso de los operadores del programa, así como del equipo de la SDHT.

Para la aplicación, se seleccionaron 10 hogares para realizar el instrumento de entrevista presencial durante el mes de noviembre de 2022. Hogares seleccionados teniendo en cuenta las tendencias de la recolección de información cuantitativa, de tal manera, que se pudiera capturar la diversidad de los hogares en cuanto a jefatura femenina, su ubicación y tipología.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A través del análisis de la información recolectada con los métodos de encuesta y entrevista, se ha dado respuesta a las preguntas orientadoras que abordan diferentes aspectos del programa. En primer lugar, se exploraron las características sociodemográficas de los hogares beneficiarios, revelando diversidad en términos de edad, género, nivel educativo, estado civil, ocupación y ubicación geográfica. Además, se investigó el alcance del programa, analizando la cantidad de hogares beneficiados en los años 2021 y 2022. Se examinó, también, la contribución de la transferencia monetaria para mantener la solución habitacional de los beneficiarios, destacando cómo utilizaron dicha transferencia para cubrir gastos relacionados con la vivienda y mejorar su situación habitacional. También se evaluaron los resultados secundarios generados en términos de bancarización, lo cual

evidencia un aumento significativo en la inclusión financiera. Por último, se indagó sobre la percepción de los hogares beneficiarios acerca del aporte proporcionado por el programa, encontrando una respuesta mayoritariamente positiva por parte de los beneficiarios, quienes destacaron la atención y empatía de los funcionarios. Estos resultados ofrecen una visión integral de los beneficios del programa.

4.1. Características sociodemográficas de los beneficiarios

La caracterización de los hogares se elaboró por medio de encuestas. Allí se abarcó un total de 2.445 hogares, lo que representa una muestra estadísticamente significativa: 94% de la población total beneficiaria del programa. Este enfoque garantizó resultados confiables con un margen de error del 6%.

Un aspecto que destacar fue la alta participación de los titulares de los beneficios: el 94,72% de los encuestados correspondieron a los titulares del aporte; el restante 5,38% correspondió a otros miembros del hogar, lo que permite considerar que se recogen las perspectivas y experiencias de todos los miembros del hogar.

También resulta relevante mencionar que la totalidad de los hogares encuestados recibieron las transferencias monetarias, lo que demuestra la eficacia en la entrega de los beneficios a los hogares destinatarios. Estos resultados indican que efectivamente el programa impactar a la población objetivo.

En la caracterización de los hogares beneficiarios se evidenciaron, además, varios hallazgos relevantes que reflejan la diversidad y particularidades de los hogares atendidos por el programa.

En particular, es relevante destacar que el 89% de los encuestados que participaron en el estudio fueron mujeres. Este resultado refleja una participación significativa de las mujeres en la toma de decisiones y en la representación de los hogares beneficiarios. Estos hallazgos resaltan la importancia de tomar en cuenta la perspectiva de género en el diseño del programa y en la selección de beneficiarios, considerando que la mayoría de los hogares reportados por la *Tropa Social* como vulnerables tienen a una mujer como jefa de hogar.

En relación con el tamaño de los hogares, se destaca que el 73,5% de los hogares beneficiarios están compuestos por 3 o más personas. Esto pone de manifiesto la importancia de abordar las necesidades de vivienda de las familias numerosas y la carga financiera que esto implica debido a la estructura del hogar y la dependencia económica de sus miembros. De hecho, se encontró que el 46% de las personas que conforman el hogar contribuyen económicamente al sustento de este. Sin embargo, es importante señalar que, en promedio, solo el 44% de las

personas que conforman los hogares con jefatura femenina aportan económicamente para su sostenimiento.

Se analizó también el tamaño del hogar y si estaban en condiciones de hacinamiento. Según el DANE⁵, se considera que el hogar está en hacinamiento no mitigable cuando hay más de 4 personas por cuarto para dormir; los hogares con hacinamiento mitigable son aquellos con más de 2 y hasta 4 personas por cuarto para dormir. Siguiendo estas definiciones, se observa que el 69,33% de los hogares beneficiarios no se encuentran en situación de hacinamiento, mientras que el 27% restante se encuentra en hacinamiento mitigable y el 3% en no mitigable.

En relación con la diversidad étnica, se encontró que el 4,75% de los hogares encuestados se autorreconocen como parte de un grupo étnico.

Se identificó, además, que el 19,55% de los hogares beneficiarios (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) cuentan con al menos un miembro con en condición de discapacidad. No obstante, es importante señalar que solo el 46% de los miembros con discapacidad reportaron tener el certificado expedido por la Secretaría de Salud. Este resultado sugiere la necesidad de promover la conciencia y el acceso a los servicios de certificación para garantizar la atención y el apoyo adecuado a las personas con discapacidad en el ámbito de la vivienda.

En pertenencia a la comunidad LGBTIQ+, se encontró que solo el 2,4% de los hogares encuestados respondieron afirmativamente. Sin embargo, se debe tener en cuenta que esta pregunta se realizó únicamente al informante y no a cada miembro del hogar, lo que podría implicar una subrepresentación de la realidad.

Frente a la composición por edad, se encontró que en siete de cada diez hogares beneficiarios hay al menos un menor de 18 años, representando en promedio el 45,94% de las personas en el hogar (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). Por último, se identificó que en tres de cada diez hogares beneficiarios hay al menos un adulto mayor, representando en promedio el 43,91% del total de personas en el hogar.

En resumen, en cuanto a la tipología de los hogares encuestados, se puede observar que predomina la conformación con menores de 18 años, es decir en el 69,49% de los hogares beneficiarios existe al menos un menor de edad, seguido de adultos mayores que están presentes en el 30,55% de los hogares beneficiarios y, por último, en el 19,39% de los hogares

⁵ Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], “Déficit de habitacional: nota metodológica”, 2018, <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/deficit-habitacional/deficit-hab-2020-nota-metodologica.pdf> (último acceso: mayo de 2023).

beneficiarios hay personas con discapacidad como se puede observar en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

Tabla 2 Tipologías de hogar

Tipología	Porcentaje de hogares
Hogares con personas con discapacidad	19.39%
Hogares con menores de 18 años	69.49%
Hogares con adultos mayores	30.55%

Fuente: Cálculos propios SIS SDHT

En relación con la distribución geográfica del aporte en la ciudad, en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**, se observa que el 38% de los hogares beneficiarios están concentrados en las localidades de Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe.

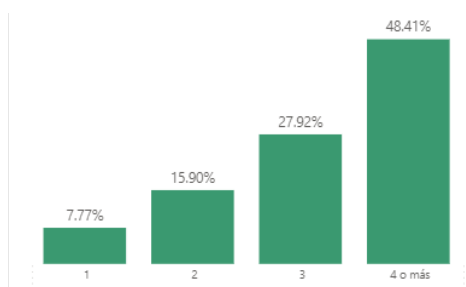


Gráfico 1 Hogares con personas con discapacidad y tamaño de hogar

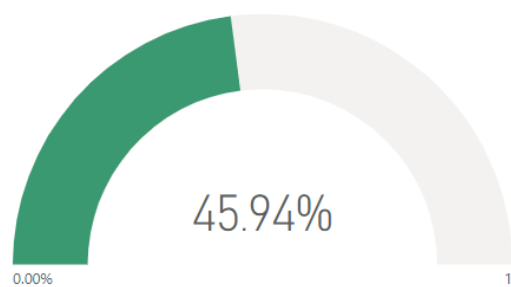
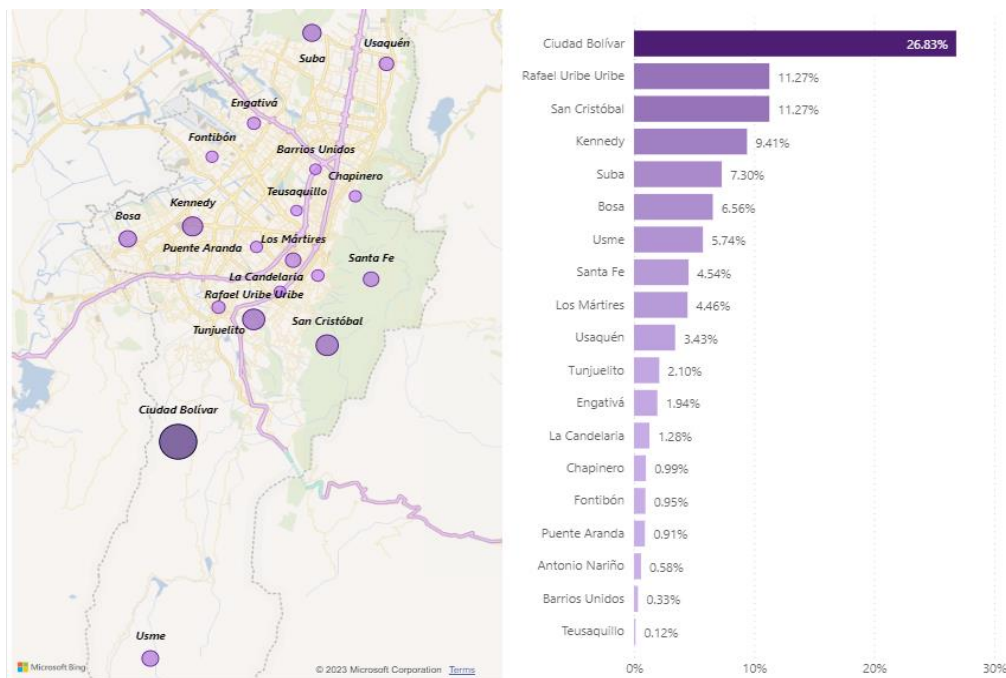


Gráfico 2 Menores de edad en promedio por persona en el hogar



Mapa 1 Distribución de subsidios por localidad

Fuente: cálculos propios (SIS – SDHT), con base en la encuesta realizada en el marco de la evaluación.

En términos de profundización en la calamidad ocurrida en los hogares, se les preguntó a hogares si habían sufrido de algún tipo de calamidad durante el último año (es decir, en 2021), en lo que se encontró que el 40,25% de los hogares si enfrentaron algún tipo de calamidad, la cual la más destacada era la pérdida de trabajo representando el 68,5% de los hogares, seguido del 18,29% de los hogares que sufrieron de enfermedades o accidentalidad (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**Gráfico 3).



Gráfico 3 Tipo de calamidad

Fuente: cálculos propios (SIS – SDHT), con base en la encuesta realizada en el marco de la evaluación.

4.2. Características del arriendo

En esta sección se analiza el tipo de tenencia en arriendo de los hogares encuestados. Se les preguntaron a los hogares por el tipo de tenencia, la periodicidad con que realizaba el pago del arriendo en el momento del aporte, el tipo de contrato de arrendamiento y el tipo de vivienda en arriendo que se encontraba. Como primer resultado se encontró que el 97% de los hogares beneficiarios al momento de la encuesta vivían en arriendo. Sin embargo, como se puede observar en la observar en el Gráfico 4, el 11% de hogares viven en arriendo en el momento de la encuesta, tienen al menos un miembro propietario de otra vivienda.

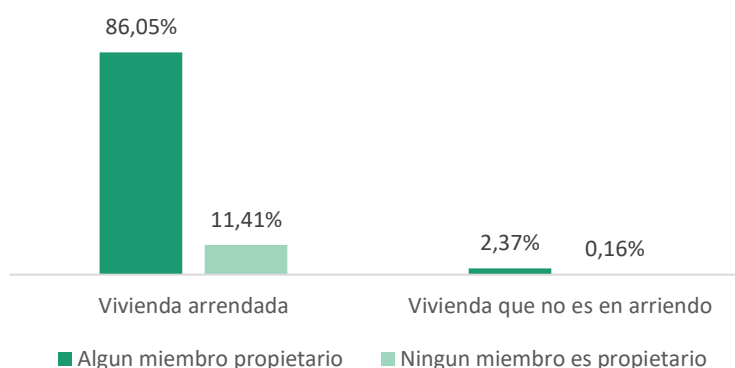


Gráfico 4 Hogares propietarios y en arriendo

Fuente: Cálculos propios SIS SDHT, con base en la encuesta realizada en el marco de la evaluación

Respecto a la frecuencia del pago, el 90% lo realiza de manera mensual; seguido del 3,48% de los hogares, quienes lo hacen de manera diaria (Gráfico 5). En cuanto al tipo de contrato que los arrendatarios tienen con el propietario de la vivienda, el 66% de los hogares beneficiarios tienen un contrato de tipo verbal (Gráfico 6).

Este dato resulta interesante, ya que la información cualitativa revela que la mayoría de los hogares beneficiarios se enfrentan a un desafío financiero al tener que organizar y recolectar fondos a lo largo del mes para poder realizar el pago mensual del arrendamiento. Dado que dependen de ingresos diarios, este proceso de gestión financiera representa una tarea compleja. Sin embargo, los beneficiarios demuestran un compromiso notable al esforzarse por cumplir con los pagos en las fechas acordadas con los arrendadores. Esta capacidad de organización y autogestión financiera es fundamental para asegurar la continuidad de su solución habitacional.

El tipo de vivienda que más arriendan los beneficiarios, de acuerdo con los resultados de las encuestas, es apartamento con un 53% de los hogares viviendo en este tipo de lugar (Gráfico 7).

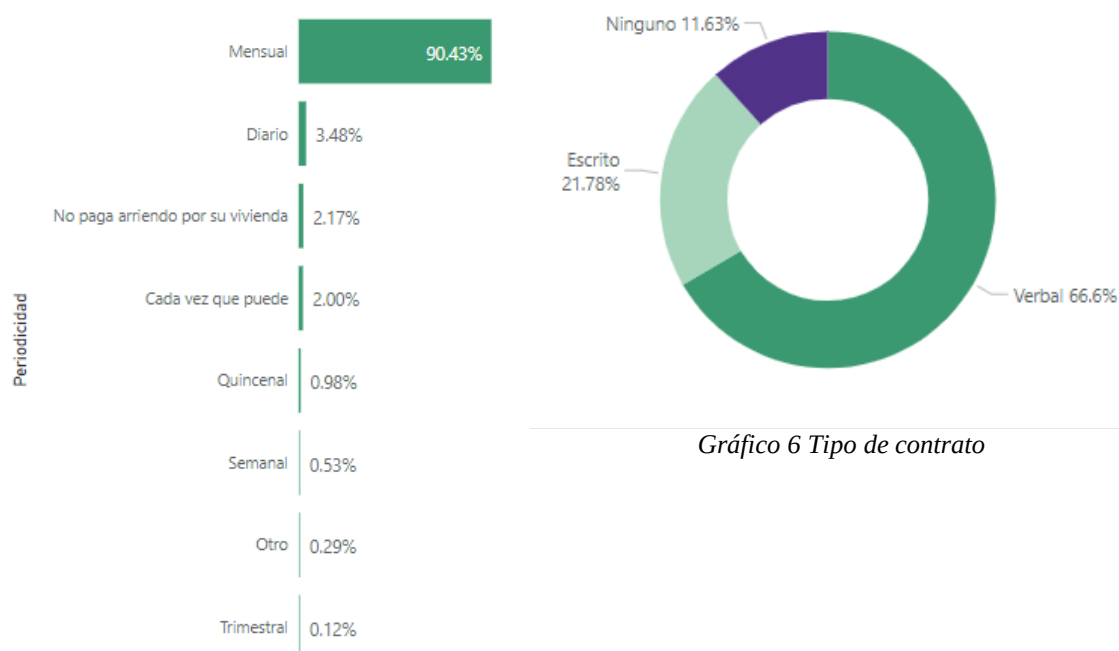


Gráfico 6 Tipo de contrato

Gráfico 5 Periodicidad de pago

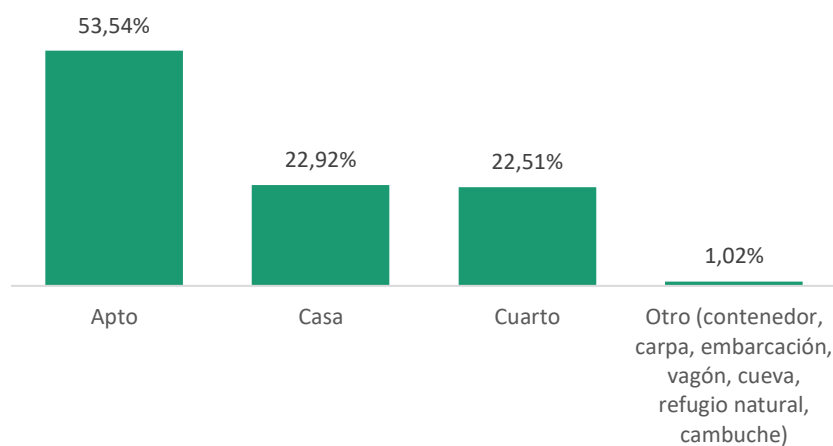


Gráfico 7 Tipo de vivienda

Fuente: Cálculos propios SIS SDHT, con base en la encuesta realizada en el marco de la evaluación

Para analizar la forma en la cual contribuyó el apoyo brindado por el Programa para mantener la solución habitacional de los hogares beneficiarios, se indagó sobre la permanencia de los hogares en la vivienda. Teniendo en cuenta que el Programa entró en operación en julio de 2021 y la encuesta se realizó en octubre de 2022, se encontró que el 83% de los hogares

beneficiarios afirmaron llevar más de 1 año en la vivienda (Gráfico 8). Es decir, que el apoyo permitió a los hogares mantener su solución habitacional.

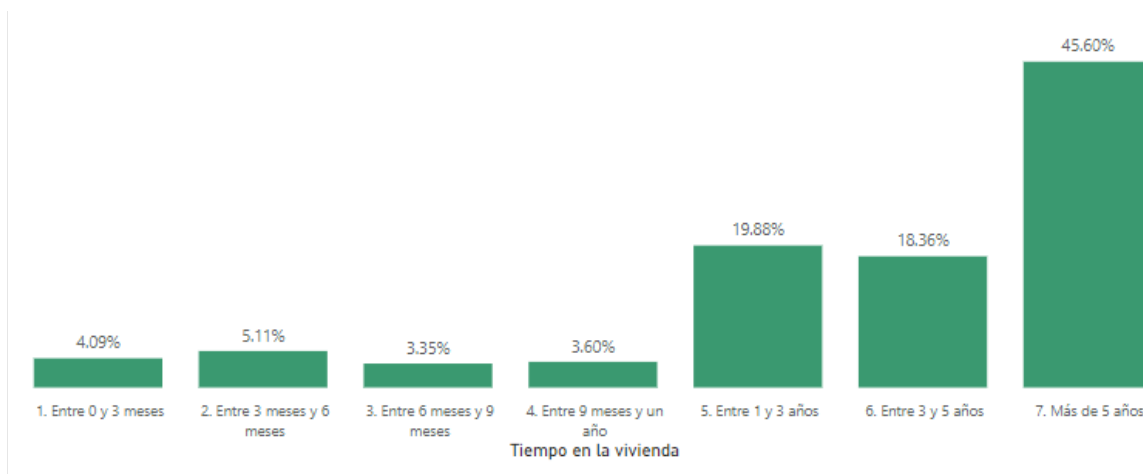


Gráfico 8 Tiempo de permanencia en la vivienda

Fuente: Cálculos propios SIS SDHT, con base en la encuesta realizada en el marco de la evaluación

Ahora bien, de los hogares que han tenido un cambio en su vivienda en el último año (que sumados representan el 16,15%), es importante mencionar que el 23% de ellos manifestaron hacerlo para mejorar su situación habitacional. Entre las otras razones de cambio de vivienda, se encuentran la venta de la vivienda donde se ubicaban, conflictos familiares, demolición de la vivienda y otras razones.

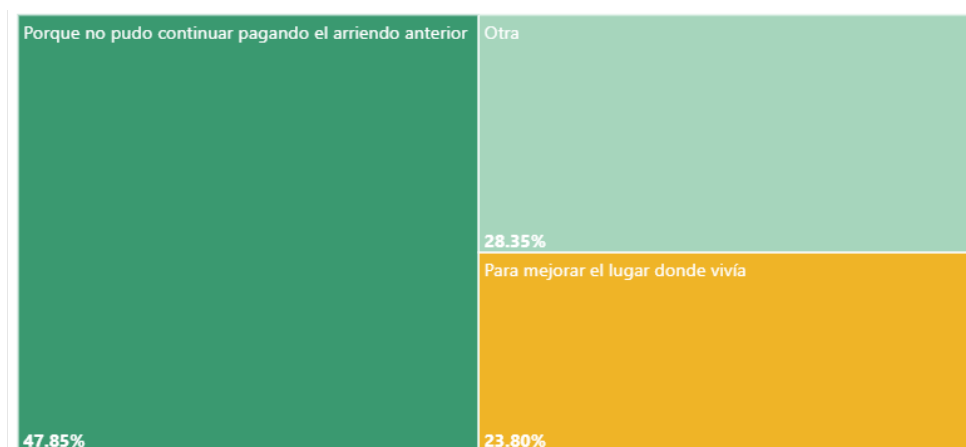


Gráfico 9 Razones cambio de vivienda

Fuente: Cálculos propios SIS SDHT

Por lo tanto, el subsidio desempeña un papel crucial en la estructura de gastos de los hogares beneficiarios, permitiéndoles mantener su solución habitacional.

Otro enfoque para analizar el uso del subsidio se basa en los ingresos y los gastos en concepto de arrendamiento, así como en la proporción que el arriendo representa en los hogares. Se encontró que, en promedio, los hogares beneficiarios tienen ingresos mensuales de \$937.325, mientras que el gasto en arriendo asciende a \$470.151 mensuales, lo que representa el 50% de los ingresos. En la Tabla 3 se puede observar el promedio de ingresos y gastos según el tamaño del hogar, revelando que, para los hogares conformados por 3 personas, el arriendo representa el 52% de los ingresos totales del hogar. Estos hallazgos adquieren relevancia al considerar que los gastos en arriendo superan los umbrales sugeridos por ONU-Hábitat⁶, que recomiendan destinar un máximo del 30% de los ingresos al arrendamiento, así como el límite del 40% propuesto por la Misión para la Profundización de la Cartera Hipotecaria (2020) y establecido en la Ley de Vivienda (Ley 546 de 1999). Por lo tanto, el subsidio desempeña un papel crucial en la estructura de gastos de los hogares beneficiarios, permitiéndoles mantener su solución habitacional.

Tabla 3: Promedio ingresos y arriendo por tamaño de hogar

Número de personas en el hogar	Promedio de ingresos del hogar	Promedio de gasto en arriendo	Promedio peso de arriendo sobre ingreso
1	\$688,297.87	\$330,729.17	48,05%
2	\$880,917.16	\$438,045.98	49,72%
3	\$905,517.24	\$470,768.14	51,98%
4 o más	\$1,003,762.27	\$508,643.74	50,67%
Total	\$937,325.04	\$470,151.45	50,15%

Fuente: Cálculos propios SIS SDHT, con base en la encuesta realizada en el marco de la evaluación

Frente a la pregunta de cómo usaron la transferencia monetaria, en el Gráfico 10 se puede observar que: el 69% de los hogares beneficiarios usaron la transferencia exclusivamente para pagar la cuota de arriendo; otro 14,5% de los hogares la diversificaron, entre el arriendo y otros gastos como los servicios públicos y la alimentación. Lo anterior permite inferir que el apoyo monetario incidió en las dinámicas de gasto del hogar, facilitando directa o indirectamente mantener la solución habitacional de los hogares en riesgo.

⁶ ONU Hábitat, abril de 2019, “Elementos de una vivienda adecuada”, <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada> (último acceso: mayo de 2023).

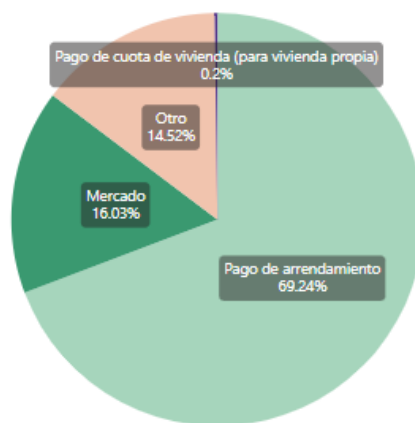


Gráfico 10 Uso transferencia monetaria

Fuente: Cálculos propios SIS SDHT, con base en la encuesta realizada en el marco de la evaluación

Las entrevistas realizadas respaldan esta afirmación, ya que las personas manifestaron que las trasferencias recibidas les permitieron sobrellevar situaciones económicas adversas o sobrevinientes: “...con eso completaba, porque hay veces que se presentan cosas, lo que es una enfermedad, una calamidad doméstica o algo y si tengo lo del arriendo, pues me toca descompletar, entonces eso me ayudó mucho” (Entrevistada 2, localidad de Ciudad Bolívar, 2022).

Las personas entrevistadas manifestaron que ante situaciones de fuerza mayor como el desempleo del principal proveedor del hogar o de aquéllos que contribuyen a completar los ingresos necesarios para la subsistencia del hogar, conllevaron al uso del recurso recibido en alimentación o servicios públicos:

“...los destiné en comida, sí en comida porque con eso hacia el mercado y me quedaba más fácil, para reunir y pagar arriendo acá” (Entrevistada 2, localidad de Ciudad Bolívar, 2022).

“...hacer el mercadito, nos sirvió mucho para el mercadito, para comer [...] para ayudar para la casa, para los medicamentos, porque yo a mi hija no le puedo pedir nada, porque no tiene” (Entrevistada 3, localidad de Ciudad Bolívar, 2022).

Además, se investigó cuál hubiera sido la solución para el pago del arriendo en caso de no contar con el subsidio. Se encontró que los hogares habrían tenido que recurrir a estrategias como aumentar la cantidad de días de trabajo, negociar prórrogas y plazos con los propietarios, así como solicitar ayuda a través de préstamos informales, como el sistema conocido como "gota a gota", o buscar apoyo económico en su círculo familiar, entre otras opciones.



Gráfico 11 Pago de arriendo en ausencia de subsidio

Fuente: Cálculos propios SIS SDHT, con base en la encuesta realizada en el marco de la evaluación

Las transferencias recibidas fueron una solución transitoria a la situación económica de subsistencia y, en general, se consideró un apoyo de gran relevancia para sobrellevar el estrés producto de la escasez de los recursos necesarios para completar los gastos básicos. Así lo narran dos de las personas entrevistadas:

“Son momentos bastante complicados, porque pues uno en realidad quisiera hacer muchas cosas, pero pues, pero pues no, la gente es la que lo anima a uno, por ejemplo, yo trabajando en la calle, yo les comento la situación y la gente lo anima a uno mucho a trabajar y a seguir luchando, porque tampoco uno no se puede echar a la pena, es cuando uno tiene que sacar más fuerzas” (Entrevistado 12, localidad de San Cristóbal, 2022).

“me puse a trabajar por días, reciclando [...] me sentía como sin salida, que tenía que pagar un arriendo y dar de comer a mis hijos, quise tirar la toalla, pero no podía por mis hijos” (Entrevistada 10, localidad de Ciudad Bolívar, 2022).

Por otro lado, frente a la pregunta de cuál hubiera sido la consecuencia para el hogar en caso de no poder pagar el canon de arriendo, se puede observar que hay un 29,49% de los hogares que estarían en riesgo de perder su solución habitacional.

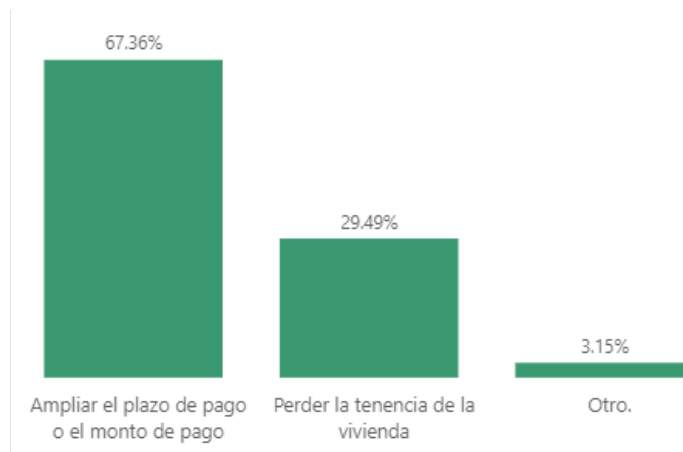


Gráfico 12 Medio de pago

Fuente: Cálculos propios SIS SDHT, con base en la encuesta realizada en el marco de la evaluación

Se observó también que hay una diversidad en los tipos de pago que se realizan para cubrir el gasto de arriendo, en el siguiente gráfico se puede observar que, si bien el medio predominante sigue siendo efectivo, ya existe un 4,4% de los hogares que realizan su pago por medio de transferencia o consignación.

Cabe aclarar que todos los hogares al ser beneficiarios debían tener un producto financiero activo al cual se pudiera transferir el apoyo; por lo tanto, realizar el subsidio por este medio, promueve la bancarización o inclusión financiera de los beneficiarios.

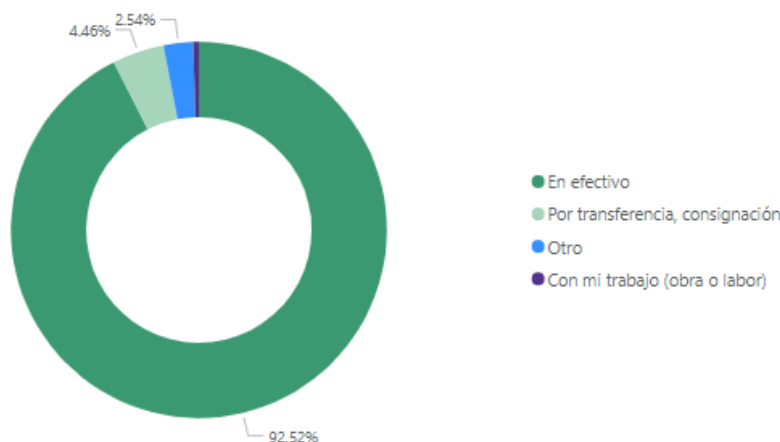


Gráfico 13 Medio de pago del arriendo

Fuente: Cálculos propios SIS SDHT, con base en la encuesta realizada en el marco de la evaluación

En este mismo sentido, se preguntó también si los hogares utilizaban algún producto financiero antes de recibir el subsidio, y se confirma que, en primer lugar, se generó una inclusión financiera de los hogares: el 55% no utilizaba ningún producto financiero antes de recibir la transferencia del Programa. En segundo lugar, hay un 44,9% de hogares que sí usaba algún producto financiero, y que se esperaba se continuara con su uso.

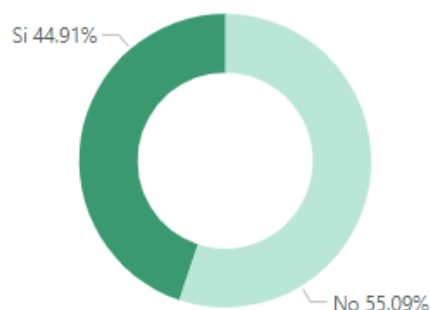


Gráfico 14 Uso previo de operadores financieros

Fuente: Cálculos propios SIS SDHT, con base en la encuesta realizada en el marco de la evaluación

En cuanto a la satisfacción de los hogares con el operador financiero, siendo 5 la calificación más alta (es decir, donde los hogares se encuentran completamente satisfechos), se alcanzó una clasificación de 4.06, lo cual indica que en promedio los hogares se encuentran satisfechos con este servicio.

Respecto a la percepción de los hogares frente al servicio de los funcionarios de la SDHT se alcanzó una clasificación de 4,5, siendo 5 la clasificación más alta, indicando que los hogares en promedio se encuentran muy satisfechos con el servicio.

La totalidad de los entrevistados consideraron que recibieron un buen servicio, en particular un trato adecuado por parte de las personas con las que tuvieron contacto: “*se siente apoyado, como que hay alguien que se interesa en las cosas de uno*” (Entrevistada 2, localidad de Ciudad Bolívar 2022).

“*Es un ayuda que le dan a las personas, a la comunidad que lo necesitan [...] “Fueron muy respetuosos sobre la información brindada”.*”, (Entrevistada 4, localidad de Ciudad Bolívar 2022).

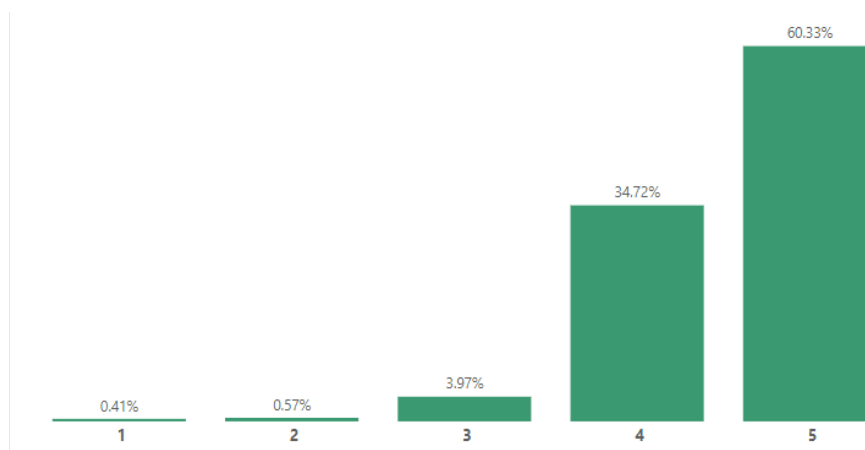


Gráfico 15 Percepción del servicio SDHT

Fuente: Cálculos propios SIS SDHT

5. PROBABILIDAD DE USO DEL SUBSIDIO

Dado el análisis de las características socioeconómicas de los hogares, se plantea un modelo de regresión logística, para conocer cuáles determinantes afectan en usar el aporte en el pago de arriendo. Para eso se plantea un análisis de regresión logística, modelo de regresión no lineal diseñado específicamente para variables dependientes binarias $Y = 1^7$:

$$\Pr(Y = 1|X_1, \dots, X_n) = F(\beta_0 + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_n X_n)$$

Con este se evalúa la probabilidad de que la variable dependiente tome el valor de 1, en este caso particular: *es la probabilidad de que el subsidio sea destinado en arriendo*. Las variables independientes que se incluyen en el modelo pueden verse en detalle en el Anexo 3.

En los resultados obtenidos en el modelo, evidenciamos en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** los signos que tienen las variables independientes sobre la probabilidad de uso del subsidio en arriendo, así como las variables que significativamente tienen efecto sobre esta decisión. Sin embargo, para poder cuantificar el efecto de estas, se calculan los efectos marginales que explican el cambio en la probabilidad de que los hogares usen el subsidio en arriendo ante un cambio en las variables dependientes, la magnitud de los efectos se puede observar en la Tabla 5.

En cuanto a la interpretación de los efectos marginales del modelo se puede observar lo siguiente:

⁷ Véase Stock, James H., & Mark W. Watson. Introducción a la Econometría, 3ª ed., (Pearson Education, 2012).

El hecho que haya respondido la encuesta el titular aumenta en 0.69% las probabilidades que el subsidio efectivamente haya sido destinado para arriendo, esto se puede explicar dado que el titular es a su vez quien toma las decisiones de gasto en el hogar y además tiene el mensaje directo de qué es un subsidio de arriendo. Esta tendencia que coincide con el análisis anteriormente presentando, en cual el 64% de los hogares usaron el aporte en el pago del canon de arrendamiento.

Con relación al impacto del peso del arriendo en el uso del subsidio, se observa que, por cada punto porcentual adicional en esta variable en los hogares en comparación con los ingresos, existe una disminución del 0.13% en la probabilidad de utilizar el subsidio para el pago del arriendo. Esto significa que aquellos hogares en los que el gasto en arriendo representa una proporción mayor de sus ingresos tienen una mayor probabilidad de no utilizar el aporte para cubrir el costo del arriendo. Esto puede deberse a que, al percibir que una parte significativa de sus ingresos se destina al pago del arriendo, prefieren utilizar el subsidio en otras necesidades más urgentes, relegando la prioridad de la solución habitacional.

Adicionalmente, se evidencia que para los hogares es preferible usar el dinero en gastos de día a día tipo alimentación o servicios, y gestionar el dinero del arriendo con más plazo, dada la naturaleza de la relación contractual con el dueño del predio, que les permite flexibilizar el pago de este canon en el tiempo.

El número de personas por cuarto para dormir afecta de manera positiva y significativa la decisión de los hogares de destinar el dinero del subsidio al arriendo. Los hogares con un mayor número de personas por cuarto para dormir tienen una mayor probabilidad de utilizar el subsidio en el pago del arriendo. Esto se debe a que para estos hogares es crucial mantener la solución habitacional, ya que cualquier cambio o pérdida de vivienda afectaría a un mayor número de personas. Por lo tanto, la necesidad de preservar la estabilidad habitacional se convierte en un factor determinante en la decisión de utilizar el subsidio para el arriendo.

En relación con el número de personas en el hogar, a medida que aumenta el número de personas en el hogar se podría esperar que se diversifique el número de personas aportantes. Por lo tanto, la única fuente para el gasto de arriendo no se convierte en el subsidio. Es decir, los hogares con 1 persona tienen 0,13% de probabilidades de gastar el subsidio en arriendo, mientras que los hogares de 3 personas tienen el 0,51%.

Sin embargo, se puede observar que sin importar el número de personas en el hogar siempre hay incentivo positivo de usar el subsidio en arriendo.

El hecho de que los hogares vivan en apartamento afecta de manera positiva y significativa la probabilidad de gastar el subsidio en arriendo con un 0.19% de probabilidades más que aquellos hogares que viven en otro tipo de vivienda, esto se puede explicar por el compromiso o control social que se ejerce al hacer parte de una propiedad horizontal.

Asimismo, los hogares con al menos un miembro con discapacidad tienen 0.06% más de probabilidades de usar el subsidio en arriendo. Se espera este comportamiento, ya que son hogares que tienen como prioridad garantizar o asegurar unas condiciones mínimas de infraestructura para apoyar la calidad de vida de la persona con discapacidad. En este sentido, los hogares valoran más la solución habitacional que tienen en el momento y, por ello, lo priorizan dentro de sus gastos.

Tabla 4 Resultados regresión logística

uso_arriendo	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95% Conf	Interval]	Sig
titular	3.839	.433	8.86	.00	2.989	4.689	***
perder_vivienda	.101	.123	0.82	.41	-.139	.341	
grupo_etnico	.473	.303	1.56	.118	-.121	1.067	
hog_discap	.331	.153	2.16	.03	.031	.631	**
hog_AM	-.157	.124	-1.27	.204	-.4	.085	
cambio_vivienda	-.131	.153	-0.85	.394	-.431	.17	
peso_arriendo	-.074	.043	-1.71	.088	-.158	.011	*
promedio_ingresos	0	0	-2.33	.02	0	0	**
Numero_personascuarto	.126	.074	1.71	.087	-.018	.271	*
jefatura_mujer2	.02	.16	0.13	.898	-.293	.334	
numero_personas1	.724	.333	2.18	.03	.072	1.376	**
numero_personas2	.47	.183	2.57	.01	.112	.828	**
numero_personas3	.281	.138	2.04	.041	.011	.551	**
tipo_vivienda_apto	1.072	.595	1.80	.071	-.093	2.238	*
tipo_vivienda_casa	.917	.6	1.53	.126	-.259	2.093	
tipo_vivienda_cuarto	.746	.605	1.23	.218	-.44	1.931	
cod_localidad_apo~e1	-.644	.822	-0.78	.434	-2.254	.967	
cod_localidad_apo~e2	-.496	.952	-0.52	.602	-2.362	1.37	
cod_localidad_apo~e3	-.148	.829	-0.18	.858	-1.772	1.476	
cod_localidad_apo~e4	-.857	.78	-1.10	.272	-2.386	.671	
cod_localidad_apo~e5	-.894	.796	-1.12	.261	-2.455	.666	
cod_localidad_apo~e6	-.441	.853	-0.52	.605	-2.114	1.231	
cod_localidad_apo~e7	-	.791	-1.41	.16	-2.661	.438	
	1.111						
cod_localidad_apo~e8	-.622	.785	-0.79	.429	-2.161	.917	
cod_localidad_apo~e9	-	.907	-1.36	.173	-3.014	.542	
	1.236						
cod_localidad_apo~10	-	.844	-1.37	.171	-2.809	.5	
	1.155						
cod_localidad_apo~11	-.82	.788	-1.04	.298	-2.364	.723	
cod_localidad_apo~13	-	1.716	-1.12	.261	-5.291	1.435	
	1.928						
cod_localidad_apo~14	-.906	.806	-1.12	.261	-2.486	.675	
cod_localidad_apo~15	.335	1.314	0.25	.799	-2.241	2.911	
cod_localidad_apo~16	-	.958	-1.31	.189	-3.135	.619	
	1.258						
cod_localidad_apo~17	-.426	.983	-0.43	.664	-2.352	1.499	
cod_localidad_apo~18	-.858	.781	-1.10	.272	-2.388	.672	
cod_localidad_apo~19	-.6	.771	-0.78	.436	-2.112	.911	
Constant	-	1.02	-3.14	.002	-5.201	-1.203	***
	3.202						
Mean dependent var		0.702	SD dependent var		0.458		

Pseudo r-squared	0.104	Number of obs	1883
Chi-square	238.959	Prob > chi2	0.000
Akaike crit. (AIC)	2126.620	Bayesian crit. (BIC)	2320.542

*** $p < .01$, ** $p < .05$, * $p < .1$

Robust standard errors in parentheses

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

Tabla 5 Efectos marginales

VARIABLES	(1) Mfx
Titular	0.699*** (0.076)
hog_discap	0.060** (0.028)
peso_arriendo	-0.013* (0.008)
promedio_ingresos	-0.000** (0.000)
Numero_personascuarto	0.023* (0.013)
numero_personas1	0.132** (0.061)
numero_personas2	0.086*** (0.033)
numero_personas3	0.051** (0.025)
tipo_vivienda_apto	0.195* (0.113)
cod_localidad_aporte7	-0.202** (0.100)
cod_localidad_aporte9	-0.225* (0.128)
cod_localidad_aporte10	-0.210* (0.114)
cod_localidad_aporte13	-0.351* (0.214)
cod_localidad_aporte16	-0.229* (0.139)
Constant	
Observations	1,883

6. CONCLUSIONES

Entre las principales conclusiones se encuentra que el programa cumplió su objetivo de beneficiar a los 14.458 hogares y se infiere que esta solución contribuyó a mantener la solución habitacional de al menos el 83% de los hogares beneficiados. Esto es especialmente

significativo considerando que los hogares destinan en promedio el 50% de sus ingresos para cubrir el costo del arriendo.

Otra conclusión que es posible establecer es que, ante diferentes niveles de vulnerabilidad de los hogares, estos estructuran sus gastos de manera diferente, por lo que se observa diversidad en el uso del subsidio. Esta diversidad en el uso del subsidio demuestra la importancia de considerar las particularidades y necesidades individuales de cada hogar

Se ha observado que, ante la ocurrencia de una calamidad, los hogares beneficiarios no necesariamente utilizan exclusivamente el apoyo del Programa para mantener la solución habitacional. Esto se debe a que las calamidades pueden generar diversas necesidades adicionales que demandan la atención y los recursos de los hogares afectados.

Se ha observado que los hogares beneficiarios han tenido un acercamiento exitoso a los productos financieros como resultado de los aportes entregados. Es importante destacar que aproximadamente el 55% de los hogares han tenido la oportunidad de acceder y utilizar estos productos financieros.

Los resultados obtenidos revelan que la ausencia de condiciones específicas en el programa de subsidio ha permitido identificar ciertos factores que influyen en la efectividad del uso del subsidio por parte de los hogares beneficiarios:

- Se ha encontrado que los hogares que enfrentan una mayor proporción de gasto en arriendo con respecto a sus ingresos tienen una mayor predisposición a destinar el subsidio específicamente en el pago del arriendo. Esto indica que estos hogares reconocen la importancia de asegurar la solución habitacional y priorizan la asignación de recursos en esta área, incluso en situaciones en las que deben destinar una parte significativa de sus ingresos mensuales al pago del arriendo.
- Los hogares que cuentan con miembros que están en condición de discapacidad en su composición también tienden a destinar el subsidio a la solución habitacional. La presencia de miembros con discapacidad genera una mayor conciencia sobre la importancia de mantener una vivienda adecuada y adaptada a sus necesidades específicas.
- El hecho de vivir en un apartamento ha demostrado tener una influencia positiva en la preferencia de los hogares por utilizar el subsidio para el pago del arriendo y garantizar así una mayor permanencia en la solución habitacional. Esto puede estar relacionado con características particulares de los apartamentos, como la seguridad, comodidad y accesibilidad, que brindan a los hogares una mayor sensación de estabilidad y bienestar.

Estas situaciones reflejan la importancia de considerar las necesidades particulares de los hogares y la influencia que pueden tener en la toma de decisiones sobre el uso del subsidio.

7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda definir un plazo más largo de los subsidios de tal manera que los hogares perciban el apoyo de manera más estable en el tiempo, ya que actualmente se percibe como algo temporal y se usa de manera complementaria entre gastos de arriendo y otros gastos del día a día.
- Promover la inclusión de los hogares en los cursos de educación financiera, de tal manera que el alivio temporal que tienen por el pago de arriendo modifique sus estructuras de gasto, de tal manera que mejoren las finanzas del hogar, esto producto a que muchos hogares tienen gran dependencia económica, en dónde el curso puede brindarles herramientas para el manejo del dinero y la generación de este.
- Se recomienda que los criterios de focalización y priorización del programa tengan en cuenta variables como las tipologías de hogar incluyendo los miembros con discapacidad, la jefatura femenina, debido a que los hogares con mayor número de integrantes presentan miembros con discapacidad y el 90% de los beneficiarios eran de jefatura femenina. Y además el peso del canon de arrendamiento frente a los ingresos del hogar, de tal manera que se priorice a los hogares que tienen mayor probabilidad de gastar el subsidio en mantener su solución habitacional.

8. ANEXOS

A continuación, se encontrarán los anexos que forman parte de la presente evaluación: 1) Formulario de encuesta, 2) Guía de entrevista semiestructurada y 3) Descripción de códigos de variables.

8.1. Anexo 1. Formulario de encuesta

Módulo de identificación

1. ¿Su hogar es beneficiario del aporte de arriendo solidario?
 - a. Si
 - b. No
2. ¿Es ud el/la titular de los giros de arriendo solidario?
 - a. Si
 - b. No
3. ¿Cuántas personas conforman su hogar?
Rta: número de personas
4. ¿Quién es el jefe de hogar?
 - a. Padre
 - b. Madre
 - c. Otro miembro del hogar, ¿cuál?
5. ¿De los siguientes grupos indique a cuál pertenece?
 - a. Romm
 - b. Indígena
 - c. Afro
 - d. Otro
6. ¿Usted o algún miembro de su hogar está en condición de discapacidad?
 - a. Si. Cuántos____
 - b. No
7. ¿Hay menores de 18 años en su hogar?
 - a. Si. Cuántos ____
 - b. No
8. ¿Hay adultos mayores a 60 años en su hogar?
 1. Si. Cuántos____
 2. No
9. ¿Algún miembro de su hogar se reconoce como víctimas de conflicto armado en su hogar?
 3. Si. Cuántos____
 4. No
10. ¿Alguna mujer de su hogar se reconoce en riesgo de feminicidio?

Módulo de criterios de focalización

11. ¿Ha presentado en los 2 ÚLTIMOS MESES situaciones de calamidad o fuerza mayor en su hogar?
- Si
 - No
12. Desde inicios de 2021 hasta la actualidad, su hogar ha enfrentado algún tipo de calamidad o sucesos de fuerza mayor que hayan afectado sus ingresos, como:
- Perdida de trabajo. Si___ ¿cuándo? (intervalo fecha inicio – fecha fin)
 - Enfermedad Si___ ¿cuándo? (intervalo fecha inicio – fecha fin)
 - ¿Perdida del miembro del hogar a cargo de los ingresos Si___ ¿cuándo? (intervalo fecha inicio – fecha fin)
 - ¿Confinamiento Si___ ¿cuándo? (intervalo fecha inicio – fecha fin)
 - ¿Otro cual Si___ ¿cuándo? (intervalo fecha inicio – fecha fin)
13. ¿En cuál ciudad reside actualmente?
- Bogotá
 - Soacha
 - Funza
 - Madrid
 - Chía
 - Cota
 - La Calera
 - Otra, ¿Cuál?
14. ¿En qué localidad se encuentra localizada su vivienda?
- Usaquén
 - Chapinero
 - Santa Fe
 - San Cristóbal
 - Usme
 - Tunjuelito
 - Bosa
 - Kennedy
 - Fontibón
 - Engativá
 - Suba
 - Barrios Unidos
 - Teusaquillo
 - Los Mártires
 - Antonio Nariño
 - Puente Aranda

- q. La Candelaria
- r. Rafael Uribe Uribe
- s. Ciudad Bolívar
- t. Sumapaz

15. ¿es usted o algún miembro de su familia propietario de alguna vivienda?

- a. Si
- b. No

16. ¿En su hogar han sido beneficiarios de subsidios para vivienda como:

- a. ¿Mi casa ya? si__ no__
- b. FRECH- reducción en tasa de interés si__ no__
- c. Otra, ¿cuál?

17. ¿Su vivienda es arrendada?

- a. Si
- b. No

Módulo de caracterización arriendo

18. ¿Hace cuanto vive en esta vivienda?

- a. Entre 0 y 3 meses
- b. Entre 3 meses y 6 meses
- c. Entre 6 meses y 9 meses
- d. Entre 9 meses y un año
- e. Entre 1 y 3 años
- f. Entre 3 y 5 años
- g. Más de 5 años

19. ¿Por qué cambió de vivienda?

- a. Para mejorar el lugar donde vivía
- b. Porque no pudo continuar pagando el arriendo anterior
- c. Otra

20. ¿Con qué periodicidad se realiza el pago del arrendamiento de su vivienda?

- a. Diario
- b. Semanal
- c. Quincenal
- d. Mensual
- e. Trimestral
- f. Cada vez que puede
- g. Otro_____

21. ¿Cuál es el valor del arriendo mensual que paga actualmente?

- a. Menos de 100
- b. \$100.000 a \$200.000

- c. \$200.000 a \$300.000
 - d. 300.000 a \$400.000
 - e. 400.000 a \$500.000
 - f. \$500.000
22. ¿Qué tipo de contrato tiene con el dueño de su vivienda?
- a. Verbal
 - b. Escrito
 - c. Ninguno
23. ¿Cuántas personas aportan económicamente en el hogar?
- Rta _____
24. ¿Cuál es su nivel de ingresos del hogar?
- a. Entre 0 y 100.000
 - b. Más de 100.000 y hasta 250.000
 - c. Más de 250.000 y hasta 500.000
 - d. Entre 500.000 y un millón
 - e. Más de un millón y hasta 2 millones
 - f. Más de 2 Millones y hasta 4 millones
25. Tipo de Vivienda
- a. Casa
 - b. Apto
 - c. Cuarto
 - d. Otro (contenedor, carpa, embarcación, vagón, cueva, refugio natural)
26. Material predominante de las paredes exteriores
- a. Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida
 - b. Tapia pisada, adobe
 - c. Bahareque
 - d. Material prefabricado
 - e. Madera burda, tabla, tablón
 - f. Guadua, casa, esterilla, otro vegetal
 - g. Zinc, tela, lona, cartón, latas, desechos, plástico
 - h. Sin paredes
27. ¿Cuántos hogares viven en esta vivienda?
- a. Rta _____
28. Incluyendo sala y comedor ¿Cuántos cuartos utiliza este hogar en forma exclusiva?
- a. Rta _____
29. Cuántos de esos cuartos son usados para dormir
- a. Rta _____

30. Cuantos cuartos son usados exclusivamente para dormir

a. Rta_____

Módulo de resultados

31. ¿Cuántos giros ha recibido de arriendo solidario?

a. 1

b. 2

c. Ninguno

32. ¿En qué ha utilizado el aporte de arriendo solidario?

a. pago de canon de arriendo

b. pago de cuota de vivienda

c. mercado

d. otro _____ cual

Módulo de resultados secundarios

33. ¿A través de qué medio ha recibido el pago de arriendo solidario?

a. Movii App

b. Movii ventanilla giro

34. Si no hubiera tenido el aporte de arriendo solidario, ¿cómo hubiera pagado el canon de arriendo?

Rta_____

35. ¿El aporte de arriendo solidario, le alcanzó para completar el canon de arriendo?

a. Si

b. No

36. Si no le alcanza, ¿cómo completa el excedente?

RTA_____

37. ¿Qué pasaría si no puede pagar el canon de arriendo?

a. perder la tenencia de la vivienda

b. ampliar el plazo de pago o el monto de pago

c. Otro. ¿Cuál?

Módulo de percepción

38. ¿Cuán satisfecho se encuentra con la atención de los funcionarios de la Secretaría Distrital de Hábitat?

39. ¿Cuán satisfecho se encuentra con el operador de pago MoviiRed?

40. Antes de este aporte, en su hogar ya había alguien con producto bancario como cuenta de ahorros, billeteras digitales (Nequi, Daviplata, Movii, etc) ¿Cuántos?

8.2. Anexo 2. Guía de entrevista semiestructurada

Este formulario ha sido diseñado para reunir información cualitativa sobre la composición del hogar, patrones de gasto e ingreso, uso del beneficio realizado y la percepción del programa por parte de los hogares beneficiarios de Aporte Temporal de Arriendo Solidario.

Este formulario debe ser aplicado de manera presencial al hogar participante del programa de la Secretaría Distrital del Hábitat de manera presencial.

¿Cómo presentarse?

Buenos días... tardes... noches. Mi nombre es: _____ (En este punto enseñe su credencial al informante) trabajo para la Secretaría Distrital de Hábitat y estamos realizando la caracterización de los participantes de nuestro programa Aporte Temporal de Arriendo Solidario. Estoy buscando a _____ (Nombre de la persona seleccionada).

Sabemos que usted o algún miembro de su hogar fue beneficiario del aporte entregado por la Secretaría Distrital de Hábitat. Para conocer mejor las condiciones de vida de nuestros participantes queremos que usted nos responda algunas preguntas que nos permitan conocer la situación de su hogar. Su participación es voluntaria y el beneficio de su participación es hacer valer en esta caracterización la opinión de personas que piensan como usted en los programas de la Secretaría Distrital de Hábitat. En atención a la ley sobre tratamiento de datos personales, su identidad y sus respuestas son de carácter confidencial y se utilizarán únicamente con fines estadísticos, como lo establece nuestra política de datos. Esta conversación puede ser grabada para efectos de revisión de calidad. Con esas precisiones, le pido su autorización para tomar sus datos y hacer la encuesta, que nos tomará 60 minutos.

Le agradecemos el tiempo dedicado a contestar y la seriedad con que lo haga. Muchas gracias por aceptar recibimos.

Módulo de identificación (10 min)

Fecha diligenciamiento:

Nombres:

Apellidos:

Tipo de identificación: TI___ CC___ CE___ PA___ PE___ PT___

Número de identificación: _____

Fecha de nacimiento: _____

Grupo étnico: _____

Sexo: Hombre ____ Mujer ____ Intersexual ____

Orientación sexual: Heterosexual ____ Homosexual ____ Trans ____

Víctima de desplazamiento: Si ____ No ____

Parentesco: jefe de Hogar ____ Pareja, esposo(a), cónyuge, compañero(a) ____ Hijo(a)

hijastro(a) ____ Nieto(a) ____ Padre, madre, padrastro y madrastra ____ Suegro o suegra ____

Hermano(a), hermanastro(a) ____ Yerno, nuera ____ Otro, cuál ____

Localidad de residencia:

Dirección:

Barrio:

Estrato:

Módulo de verificación (5 min)

1. ¿Su hogar fue beneficiario del programa de Arriendo Solidario?
2. ¿Cuándo fue beneficiario?
3. ¿Cuántas veces recibió el subsidio?
4. ¿Quién recibió el subsidio?
5. ¿Por qué operador recibió el subsidio?

Módulo de composición del hogar (10 min)

1. ¿Cuántas personas y quienes conforman este hogar?
2. ¿Cuántos años tienen las personas de su hogar?
 - De 0 a 12 años
 - 12 a 18 años
 - 18 a 25 años
 - 25 a 50 años
 - 50 a 60 años
 - Más de 60 años
3. ¿A qué se dedican las personas que conforman el hogar?
 - Estudia
 - Trabaja
 - Labores de la casa
 - Ni estudia ni trabaja

Módulo de solución habitacional (10 min)

1. ¿Hace cuánto tiempo vive en esta vivienda?
2. ¿Esta vivienda es propia o arrendada?
3. Si la vivienda es propia, ¿cómo accedió a la vivienda?
4. Si la vivienda es arrendada, ¿cuánto paga por el arriendo? Y ¿cada cuánto? (*validar que el valor coincida con el tiempo, es decir si una persona dice que paga diariamente el valor que dice sea el que realiza por día*)

5. ¿Cuántos cuartos tiene esta vivienda incluyendo cocina, comedor y sala? ¿cuántos de esos son exclusivos para dormir? ¿Cómo se distribuyen las personas que conforman este hogar para dormir?

Módulo de composición de Gasto y Consumo (10 min)

1. ¿Cómo se distribuyen los gastos en este hogar?
2. ¿Qué gastan diariamente y cuánto? ¿Qué cosas tienen que pagar mensualmente, semanalmente y cuánto?
3. ¿Cuántos son los ingresos aproximados en un mes de este hogar?
4. ¿De dónde provienen los recursos para el pago de la cuota de arriendo de este hogar?
5. ¿En su hogar, ahorran parte del ingreso? ¿Cuánto? ¿Cada cuánto?
6. Antes del programa, en su hogar ¿ya contaban con algún producto financiero? Después del programa, ¿siguen usando el producto financiero? *(Un producto financiero son todos los servicios que los bancos o entidades no financieras (nequi, Movii, Bancolombia a la mano, etc), brindan a sus usuarios, ejemplo de esos servicios son: créditos, CDT, cuentas de ahorro, tarjetas de crédito)*

Módulo uso programa y situaciones de calamidad o fuerza mayor (10 min)

1. ¿En qué gastó el subsidio de arriendo solidario cada vez que lo recibió?
2. ¿Este hogar ha vivido algún tipo de calamidad o evento de fuerza mayor en el último año como por ejemplo desempleo, enfermedades, una inundación, avalancha? ¿cuáles? ¿Cómo lo sobrellevó? ¿De quién recibió apoyo?
3. ¿Cómo recuerda haberse sentido en esa situación?
4. ¿Qué tipo de apoyo le hubiera gustado recibir? ¿Y por parte de quién?

Módulo de percepción del programa (5 min)

1. ¿Cuál es su percepción sobre el programa en cuanto a el subsidio entregado y el número de giros que se recibieron?
2. ¿Cuál es la percepción de la forma de entrega de los subsidios?
3. ¿Cuál es su percepción sobre el personal que lo atendió?
4. ¿Ud. recomendaría el programa? ¿Por qué?
5. ¿Qué recomendaciones le haría para un futuro programa similar?

8.3. Anexo 3. Descripción de códigos de variables

1. **uso_arriendo:** es la variable dependiente que toma valor de 1 si el valor del subsidio fue destinado al canon de arrendamiento, de lo contrario toma el valor de 0.
2. **Titular:** es la variable que toma valores de 1 si la persona que respondió la encuesta es la titular del subsidio, toma el valor 0 de lo contrario.

3. **perder_vivienda:** es una variable dummy que toma el valor de 1 si los hogares presentan el riesgo de perder la vivienda en ausencia del subsidio.
4. **grupo_etnico:** es una variable dummy que toma el valor de 1 si en el hogar hay personas que pertenezcan a algún grupo étnico, y toma el valor 0 de lo contrario.
5. **hog_discap:** es una variable dummy que toma el valor de 1 si en el hogar hay al menos una persona con discapacidad, toma el valor 0 en caso contrario.
6. **hog_AM:** es una variable dummy que toma el valor de 1 si en el hogar hay al menos una persona mayor de 60 años, toma el valor 0 en caso contrario.
7. **cambio_vivienda:** es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar se cambió de vivienda en el último año, toma el valor 0 en caso contrario.
8. **peso_arriendo:** es una variable continua entre 0 y 1 que representa la proporción de ingresos que gastan los hogares en su arriendo.
9. **promedio_ingresos:** es una variable discreta que toma los valores de 50.000, 750.000, 1.500.000, 3.000.000 y 4.000.000 que representan el promedio mensual de ingresos de los hogares.
10. **Numero_personascuarto:** es una variable continua entre 0 y 10 que representa el número de personas en el hogar por cuarto exclusivo para dormir.
11. **jefatura_mujer2:** es una variable dummy que toma el valor de 1 si en el hogar hay jefatura mujer, toma el valor 0 en caso contrario.
12. **numero_personas1:** es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar está conformado por una persona, toma el valor 0 en caso contrario.
13. **numero_personas2:** es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar está conformado por dos personas, toma el valor 0 en caso contrario.
14. **numero_personas3:** es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar está conformado por tres personas, toma el valor 0 en caso contrario.
15. **tipo_vivienda_apto:** es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar vive en una vivienda tipo apartamento, toma el valor 0 en caso contrario.
16. **tipo_vivienda_casa:** es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar vive en una vivienda tipo casa, toma el valor 0 en caso contrario.
17. **tipo_vivienda_cuarto:** es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar vive en una vivienda tipo cuarto, toma el valor 0 en caso contrario.
18. **cod_localidad_apo~e1:** es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar residía en la localidad de Usaquén al momento de recibir el subsidio, y toma el valor 0 en caso contrario.
19. **cod_localidad_apo~e2:** es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar residía en la localidad de Chapinero al momento de recibir el subsidio, y toma el valor 0 en caso contrario.

20. ***cod_localidad_apo~e3***: es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar residía en la localidad de Santa Fé al momento de recibir el subsidio, y toma el valor 0 en caso contrario.
21. ***cod_localidad_apo~e4***: es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar residía en la localidad de San Cristóbal al momento de recibir el subsidio, y toma el valor 0 en caso contrario.
22. ***cod_localidad_apo~e5***: es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar residía en la localidad de Usme al momento de recibir el subsidio, y toma el valor 0 en caso contrario.
23. ***cod_localidad_apo~e6***: es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar residía en la localidad de Tunjuelito al momento de recibir el subsidio, y toma el valor 0 en caso contrario.
24. ***cod_localidad_apo~e7***: es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar residía en la localidad de Bosa al momento de recibir el subsidio, y toma el valor 0 en caso contrario.
25. ***cod_localidad_apo~e8***: es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar residía en la localidad de Kennedy al momento de recibir el subsidio, y toma el valor 0 en caso contrario.
26. ***cod_localidad_apo~e9***: es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar residía en la localidad de Fontibón al momento de recibir el subsidio, y toma el valor 0 en caso contrario.
27. ***cod_localidad_apo~10***: es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar residía en la localidad de Engativá al momento de recibir el subsidio, y toma el valor 0 en caso contrario.
28. ***cod_localidad_apo~11***: es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar residía en la localidad de Suba al momento de recibir el subsidio, y toma el valor 0 en caso contrario.
29. ***cod_localidad_apo~13***: es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar residía en la localidad de Teusaquillo al momento de recibir el subsidio, y toma el valor 0 en caso contrario.
30. ***cod_localidad_apo~14***: es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar residía en la localidad de Los Mártires al momento de recibir el subsidio, y toma el valor 0 en caso contrario.
31. ***cod_localidad_apo~15***: es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar residía en la localidad de Antonio Nariño al momento de recibir el subsidio, y toma el valor 0 en caso contrario.
32. ***cod_localidad_apo~16***: es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar residía en la localidad de Puente Aranda al momento de recibir el subsidio, y toma el valor 0 en caso contrario.

33. ***cod_localidad_apo~17***: es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar residía en la localidad de La Candelaria al momento de recibir el subsidio, y toma el valor 0 en caso contrario.
34. ***cod_localidad_apo~18***: es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar residía en la localidad de Rafael Uribe Uribe al momento de recibir el subsidio, y toma el valor 0 en caso contrario.
35. ***cod_localidad_apo~19***: es una variable dummy que toma el valor de 1 si el hogar residía en la localidad de Ciudad Bolívar al momento de recibir el subsidio, y toma el valor 0 en caso contrario.

Nota: Todos los formatos que se requieran diligenciar como parte del procedimiento de priorización, diseño, ejecución y socialización de las evaluaciones serán diligenciados por la Subdirección de Información Sectorial de acuerdo con los insumos y acuerdos dados en las Mesas Técnicas de cada evaluación.